

Por Resolución de este Rectorado de fecha 18 de mayo de 2023 se autoriza la licitación del Procedimiento Abierto **AM 37/2023 "Servicio de limpieza de edificios e instalaciones de la UNED"** conforme señala el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación, y

De acuerdo, asimismo, con lo previsto en el articulado de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este Procedimiento Abierto y con la propuesta de la Mesa de Contratación,

Este Rectorado **HA RESUELTO:**

Otorgar la **ADJUDICACIÓN** del **Procedimiento Abierto AM 37/2023**, a favor de la empresa con C.I.F.: **B10219913 FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.**, por el precio de su oferta económica para dos anualidades: **2.665.294,63 €**, IVA excluido, **3.225.006,50 €** IVA incluido, y con los precios ofertados para los puntos **1.2, 1.3 y 1.4** y bolsa de **500 horas** para servicios extraordinarios, al obtener su oferta la mayor puntuación y ser, consiguientemente, la más ventajosa para la UNED.

EL RECTOR,

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2023,

BOE de 30 de enero de 2023)

EL GERENTE,

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo correspondiente en el plazo de dos meses o potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artº 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.

